

RINOSPORIDIOSIS EN MEXICO. REVISION DE LA LITERATURA NACIONAL Y COMENTARIOS EPIDEMIOLOGICOS A PROPOSITO DE LA OBSERVACION DE DOS NUEVOS CASOS

Por *Amado González-Mendoza**
*Benito Austria***

INTRODUCCION

La rinosporidiosis es un padecimiento crónico que afecta tanto al hombre como a los animales, se localiza en las fosas nasales, menos frecuentemente en la conjuntiva ocular y muy raras veces en otros sitios.

El primer caso se describió en Argentina en 1900 por Seeber, este autor pensó que el agente etiológico era un protozoario. Fue Ashworth (1923) quien determinó su naturaleza micótica con base en un análisis muy minucioso del desarrollo del microorganismo en los tejidos; de estos estudios dicho autor concluyó que se trataba de un Ficomíceto acuático primitivo, al que clasificó entre los Chytridiales, familia Olpidiaceae y lo denominó *Rhinosporidium seeberi*. Sin embargo, hasta el momento actual no ha sido posible cultivarlo, ni demostrar su ciclo biológico en la naturaleza, por lo que su posición taxonómica definitiva permanece incierta.

Cerca del 90% de los casos de rinosporidiosis publicados han sido observados en India y Ceilán. El padecimiento se ha observado también en Africa y América del Sur, en particular Argentina y Brasil. Hay aproximadamente unos 40 casos descritos en los Estados Unidos de Norteamérica y algunos más en Europa. En este último continente la infección autóctona se ha puesto en duda, dado que la casi totalidad de los casos publicados corresponden a inmigrantes de Asia y Africa.

En México el padecimiento ha sido observado y publicado en varias ocasiones; sin embargo, prevalece la idea de que en nuestro medio es excepcional. El propósito de este trabajo es comunicar el hallazgo de dos casos más observados por uno de nosotros (B.A.) y hacer una discusión y revisión de los casos publicados en México, ya que en nuestra opinión es muy probable

* División de Patología, Departamento de Investigación Científica, Centro Médico Nacional, IMSS, México, D.F.

** Laboratorio de Patología, Clínica-Hospital del IMSS, León, Gto.

que la rinosporidiosis sea mucho más frecuente de lo que se cree, pero el desconocimiento del padecimiento por el médico general y aún por el especialista, hace que los casos no nada más no sean publicados, sino ni siquiera reconocidos.

PRESENTACION DE LOS CASOS

Primer caso: Paciente del sexo masculino, de 16 años de edad y vecino de Jalpa de Cánova, Municipio de Purísima de Bustos, Guanajuato. Acudió a consulta por presentar sensación a cuerpo extraño en fosa nasal izquierda con prurito y epistaxis frecuente, con evolución de un año. A la exploración se observó una masa rojiza papilar que sangraba con facilidad. Fue tratado quirúrgicamente con extirpación de la tumoración y fulguración del lecho quirúrgico. El tejido extirpado se examinó histológicamente; los cortes mostraron epitelio plano poliestratificado no queratinizado con hiperplasia moderada, que revestía a un estroma fibroso, densamente infiltrado por linfocitos y células plasmáticas, con neoformación vascular. En el seno de la inflamación había numerosos esporangios, algunos llenos de esporas y otros rotos y vacíos, con diámetro que variaba entre 50 y 200 micras, característicos de *Rhinosporidium seeberi* (Figs. 1 y 2).

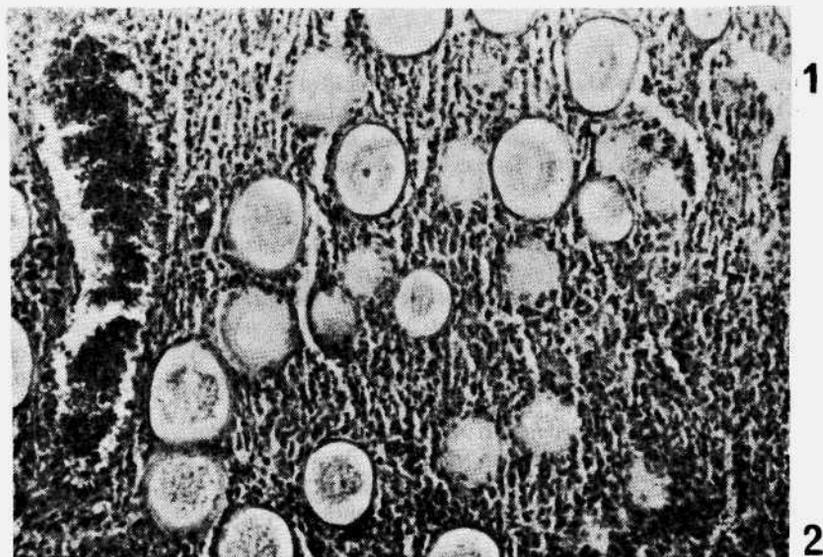
Segundo caso: Correspondió a un paciente del sexo masculino, de 13 años de edad y originario también de Jalpa de Cánova, Gto. Acudió a consulta por rinitis crónica que cedía sin tratamiento; tres meses antes de la consulta notó la aparición de una tumoración en fosa nasal derecha que crecía paulatinamente y provocaba prurito y dolor. En la exploración se observó congestión de la mucosa y una tumoración de 2 cm, dependiente del cornete medio e inferior de color rojo escarlata y que sangraba con facilidad. Se tomó biopsia de la tumoración y posteriormente se hizo resección total; el estudio histopatológico de la pieza operatoria mostró resultados idénticos a los referidos para el primer caso.

En ambos casos el control postoperatorio de los enfermos ha demostrado que no hay recidiva del padecimiento y hasta el momento se consideran clínicamente curados.

DISCUSION

El primer caso de rinosporidiosis en México fue publicado por Mendiola y Cortés Ochoa (1950). A partir de dicha publicación han aparecido otras en la literatura mexicana que informan de casos de rinosporidiosis de localización nasal o conjuntival como son los de Gómez Leal *et al.* (1966), Zetina (1967), Cerón *et al.* (1969), De Buen y Durán (1969) y Ontiveros y Báez (1971). Se sabe además de casos observados en diversas partes de la República Mexicana, como son los dos vistos por Gómez y Cortés (1975) en Cuernavaca, Mor., de los que uno de nosotros (A.G.M.) ha podido revisar los cortes histopatológicos, pero que no han sido publicados.

En esta forma y sin que se haya pretendido revisar la literatura exhausti-



1

2

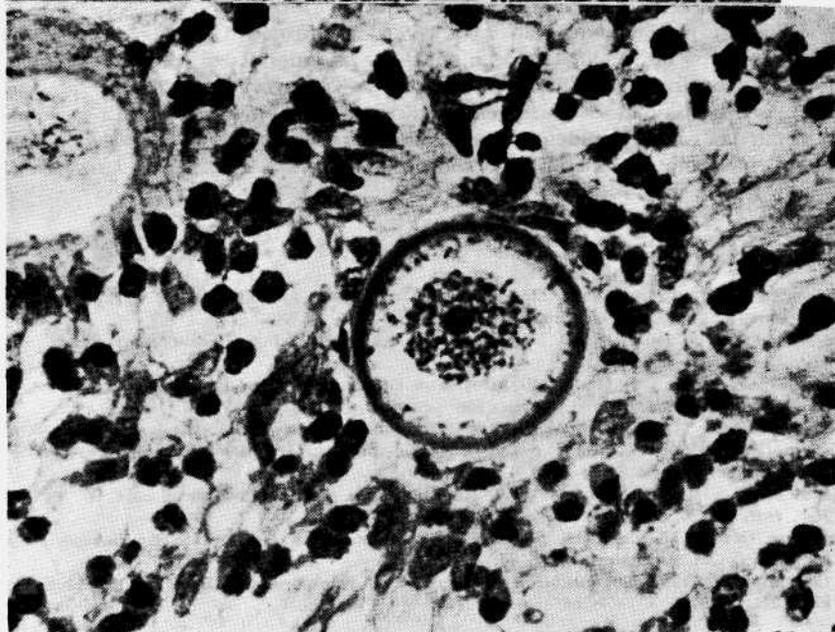


FIG. 1. Mucosa nasal densamente infiltrada por linfocitos y células plasmáticas. En el seno de la inflamación se aprecian numerosos esporangios de *Rhinosporidium seeberi*. Tinción Hematoxilina-Eosina. 60 X.

FIG. 2. Detalle de uno de los esporangios observados en la figura precedente. Obsérvese la pared gruesa y el contenido de endosporas maduras.

vamente, tenemos conocimiento de por lo menos 11 casos observados en México. A este respecto conviene anotar que probablemente el desconocimiento que se tiene de la enfermedad en nuestro país, se relaciona entre otras cosas con la poca difusión que tienen las revistas donde se han publicado los casos precedentes.

En la transmisión de la enfermedad —donde la forma exacta de cómo se adquiere el padecimiento no ha sido aún bien precisada— juega un papel importante la costumbre de bañarse, asearse o simplemente entrar en contacto por motivos de trabajo, con depósitos de aguas estancadas, naturales o artificiales (lagunas, estanques, presas, etc.), sitios que parecen ser el habitat natural del microorganismo causal. Cabe anotar que en algunos de los casos mexicanos publicados, existe este antecedente epidemiológico, incluyendo a los dos que son motivo de esta publicación.

Vale la pena mencionar también que con excepción de los casos de Gómez y Cortés, que fueron observados en el Estado de Morelos, el resto de los casos provienen de los Estados de Jalisco, Michoacán, Veracruz y Guanajuato, de zonas con características de clima y condiciones hidrográficas muy similares entre sí.

Todo lo anterior nos permite suponer que la rinosporidiosis en México, no debe ser un padecimiento tan raro como lo afirman Cerón *et al.* (1969). Probablemente un mejor conocimiento de la enfermedad por los médicos otorrinolaringólogos, oftalmólogos y anatómo-patólogos, que son los que tienen más oportunidad de entrar en contacto con los enfermos que la padecen, así como un estudio epidemiológico orientado en las zonas de endemia que antes hemos anotado, permitirán conocer con certeza cuál es la prevalencia real de la rinosporidiosis en nuestro país.

LITERATURA CITADA

- Ashworth, J. H., 1923. On *Rhinosporidium seeberi* (Wernicke, 1905) with special reference to its sporulation affinities. *Trans Roy. Soc. Edin.* 53: 301-342.
- De Buen, S. y S. Duran, 1969. Rinosporidiosis conjuntival. Presentación de un caso. *An. Soc. Mex. Oftal.* 42: 47-51.
- Cerón, A., P. Alfaro y J. Mejía, 1969. Dos casos de rinosporidiosis. *El Médico* 19: 62-65.
- Gómez, A. y J. Cortés, 1975. Comunicación personal.
- Gómez Leal, A., A. González Mendoza y A. Espinosa Gómez, 1966. Rinosporidiosis de la conjuntiva, un caso clínico y consideraciones generales. *Archivos Asociación para evitar la ceguera en México* 8: 73-78.
- Mendiola, R. y R. Cortés Ochoa, 1950. Rinosporidiosis. Primer caso encontrado en México. *Rev. Inst. Salub. Enf. Trop. (Méx.)* 11: 159-165.
- Ontiveros Gómez, M. y J. Báez Mendoza, 1971. Presentación de un caso de rinosporidiosis conjuntival. *An. Soc. Mex. Oftal.* 44: 51-57.
- Zetina Mora, E., 1967. Comunicación de un caso de rinosporidiosis. *Rev. Invest. Salud Pública* 27: 255-284.

RESUMEN

Se presentan dos nuevos casos de rinosporidiosis en México. Con esta comunicación los casos conocidos autóctonos de México suman once. Se discuten

algunos aspectos epidemiológicos del padecimiento, con especial referencia a su relativa rareza en nuestro país. Se concluye que probablemente la rinosporidiosis es más frecuente de lo que parece, pero las personas que podrían diagnosticarla desconocen su existencia.

SUMMARY

Two new cases of rhinosporidiosis are reported from Mexico. To the present are eleven the cases so far described in Mexico. Some comments are made regarding the epidemiology and the relative infrequency of the disease in this country. It is concluded, that rhinosporidiosis perhaps is more frequent in Mexico than it seems to be; however, the medical personal that could make an appropriate diagnosis are unaware of this entity.